**AVISO DE SALA No. 43 DE 2020**

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 5 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m., con la asistencia de los Magistrados Liana Aida Lizarazo Vaca y José Alfonso Isaza Dávila, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

* 1. Acciones de tutela

|  |
| --- |
| Radicado: 110012203 000 2020 01639 00  Accionante: M&A Service ltda.  Accionado: Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110012203 000 2020 01642 00  Accionante: José Remberto Valero Hernández  Accionado: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 011 2020 00278 01  Accionante: María del Carmen Patarroyo Ramírez  Accionado: Colpensiones  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 041 2020 00301 01  Accionante: Diana Patricia Gil Moreno  Accionado: Nueva EPS  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 050 2020 00202 01  Accionante: Fundación Colombia Herida  Accionado: Sociedad de Activos Especiales S.A.S. SAE  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 044 2020 00364 01  Accionante: Rodrigo Sánchez Palma  Accionado: Fondo Nacional de Algodoneros  Observaciones: |
| Radicado: 110013103 703 2020 00096 01  Accionante: Unidad Residencial Risaralda PH  Accionado: Juzgado Once Civil Municipal Ejecución de Bogotá  Observaciones: |

1.2. Procesos civiles

|  |
| --- |
| Radicado: 110013199 003 2018 01685 01  Proceso: Verbal  Demandante: Tomás Eduardo Uribe Acosta  Demandado: ADCAP Colombia  Observaciones: |

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 4 de noviembre de 2020.

**IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**

Magistrado